



TÉRMINOS Y CONDICIONES DE REMATE LIQUIDACION CONCURSAL

FECHA	Miércoles 04 de agosto de 2021	HORA	12:00	LUGAR EXHIBICION	Isabel Carrera No 5919, comuna de Conchalí
MODALIDAD:	100% On Line www.cgrchile.com	EXHIBICIÓN:	Lunes 02 y martes 03 de agosto de 9:00 a 13:00 y de 14:00 a 18:00 hrs.		
CONSTITUCIÓN DE GARANTÍA:	Depósito en efectivo Trasferencia electrónica	Banco: BANCO CHILE Cuenta Corriente: 001-69642-04 Titular: Compañía General de Remates SpA Rut: 76.116.144-K Mail: garantias@cgrchile.com			
Los interesados deberán constituir previamente su garantía, depositando en efectivo o transferencia electrónica a la cuenta indicada. El monto de la garantía será de: \$500.000.- para adjudicaciones con tope de \$5.000.000.- \$1.000.000.- para adjudicaciones sin restricción. LA GARANTÍA LA DEBERÁ NOTIFICAR EN WWW.CGRCHILE.COM HASTA LA HORA DE INICIO DEL REMATE					
ANTECEDENTES PARA FACTURACION:	Los datos para facturación son los siguientes y deberán ser informados vía correo electrónico a cgr@cgrchile.com o al WhatsApp (+56 9 6106 7821) indicando claramente el o los números de Lote que corresponden, por el adjudicatario del o los lotes en proceso de facturación: Nombre: RUT: Dirección: Giro:				
RECARGOS:	Comisión de martillo: 7% + IVA sobre valor de adjudicación Bienes afectos a IVA, por lo que al valor de adjudicación deberán agregar un 19%				
PAGO:	Hasta jueves 05 de agosto de 2021 a las 14:00 hrs. mediante: Depósito en efectivo Trasferencia electrónica	Banco: BANCO CHILE Cuenta Corriente: 001-69642-04 Titular: Compañía General de Remates SpA Rut: 76.116.144-K Mail: pagos@cgrchile.com			
PARA DEPÓSITOS	<ul style="list-style-type: none">Se verificará la disponibilidad de los fondos, de lo contrario no se considerarán.Superado el plazo de pago, se resolverá la adjudicación y ejecutará la garantía.El retiro deberá ser realizado por el adjudicatario cumpliendo con los protocolos que defina la Autoridad Sanitaria de Chile.				
Se podrá pagar con Tarjetas de Débito o Tarjeta de Crédito con un recargo de 3%.					
RETIRO:	Previa coordinación a partir del jueves 05 al lunes 9 de agosto, excepto sábado y domingo, en horarios de 9:00 a 13:00 y 14:00 a 18:00 horas. Ingresarán a retirar los bienes adjudicados por orden de llegada, previa coordinación. El costo del retiro será de cargo del adjudicatario.				
La entrega solo se autoriza, previo pago del 100% de la totalidad de las adjudicaciones de cada adjudicatario. Expirado los plazos antes mencionados, los bienes se entenderán abandonados, sin responsabilidad alguna para CGR, el martillero y/o el mandante, incluso los facturados y pagados.					
TODOS LOS BIENES SE REMATAN A LA VISTA, EN EL ESTADO EN QUE SE ENCUENTRAN					
SERÁ OBLIGATORIO EL USO DE MASCARILLA EN EXHIBICIÓN Y RETIRO DE BIENES					

